

OFICIO No. 073 UT /2024

Guanajuato, Gto; a 23 de Abril de 2024.

## Solicitante Presente

Asunto: respuesta a solicitud de acceso a la información. En atención a su solicitud de información con número de folio 110198800006424 de fecha 21 de abril 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Descripción de la solicitud

Solicito el saldo (en pesos) de la deuda del organismo operador de agua con bancos; desglosando el banco acreedor, la fecha de firma del convenio, el monto original contratado, el plazo pactado para liquidar la deuda (en meses), la fecha de vencimiento de la deuda, destino para el cual fue contraída la obligación y saldo (al periodo que se reporta) al término del mes de diciembre 2022 y 2023, y para lo que va de 2024 (explicitar la fecha de corte de la información).

Me permito dar respuesta, con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas.

La Dirección, informa que al término del mes de diciembre de los ejercicios 2022, 2023 y lo que va del ejercicio 2024, el organismo operador de agua SIMAPAG, no cuenta con deudas bancarias.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rebeca Peña Rangel

Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Îng. Héctor Javier Morales Ramírez. Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. María Elisa Jaime Rangel. Consejera Presidenta del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. Director General de SIMAPAG. Para su conocimiento.





